## **PolíticoMX**

https://politico.mx/reviven-va-por-mexico-en-san-lazaro-habrian-pactado-los-puntos-de-la-reforma-electoral

Congreso

## Reviven Va por México en San Lázaro, habrían pactado los puntos de la reforma electoral

Fuentes de Político MX nos revelaron que el bloque opositor Va por México habría acordado la permanencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y que no se reduzca el número de legisladores.

Redacción

Nov 3, 2022

Los líderes parlamentarios del PAN, PRI y PRD habrían retomado la alianza legislativa Va por México para pactar los puntos que sí y que no se podrán modificar y poner sobre la mesa para el análisis de la reforma electoral, la cual estará lista en este mes de noviembre.

Fuentes de Político MX nos revelaron que el bloque opositor Va por México habría acordado la permanencia del Instituto Nacional Electoral (INE), de los órganos públicos locales y que no se reduzca el número de legisladores.

Puntos que serían intransitables para Va Por México

- 1.- La permanencia del INE, **OPLES** y Tribunales electorales
- 2.- Mantener el número de integrantes tanto de consejeros como de magistrados.
- 3.- Mantener el método de elección de consejeros y magistrados (Cámara de Diputadosconsejeros y Senado-magistrados)
- 4.- No reducir el número de diputados federales y senadores

No obstante, nos revelan que también habrían acordado los puntos que sí estarán dispuestos a negociar en la reforma electoral, entre ellos sería revisar los sueldos de los consejeros y magistrados; revisar el financiamiento a partidos políticos y la facultad para evitar que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impongan decisiones.

Estos puntos sí estarían dispuestos a negociar:

- 1.- Revisión de sueldos de consejeros y magistrados
- 2.- Revisión de financiamiento a partidos políticos sin eliminar el dinero público (plantean reducción paulatina y progresiva pero que predomine el recurso público y no el privado para evitar inferencia de dinero de dudosa procedencia)
- 3.- Incluir en Leyes secundarias la anulación de una elección cuando se acredite que el crimen organizado influyó en el proceso.

- 4.- Revisar la sobre representación en la integración de las Cámaras de Diputados y de Senadores.
- 5.- Revisión de acciones afirmativas para evitar que el INE y Tribunal Electoral de la Federación no impongan decisiones, como se hizo en el proceso anterior, en el que el árbitro electoral obligó a los partidos, ya iniciado el proceso a incluir a un representante de migrantes en los 10 lugares de la lista de plurinominales.

Nos dicen que los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y Luis Espinosa Cházaro, del PRD, buscarían impulsar la idea de no tocar la Constitución como propone el presidente López Obrador, sino buscar que las modificaciones se hagan en las leyes secundarias.

Y es que a pesar de que las dirigencias nacionales de esos partidos mantienen en pausa la alianza con el PRI, en San Lázaro estarían en plenas reuniones y acuerdos, todo sea por la reforma electoral.

